

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3117 /2022-

ZAPALLAR,

09 DIC 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto de Alcaldía N° 1753/2021 de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia en el Cargo del Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 1539/2021 de fecha 29 de Julio de 2022, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", modificado mediante D.A N° 1966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

- D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
- Solicitud de movilización vía correo electrónico de Alcaldía, con fecha 05 de diciembre de 2022, hacia Clínica "Los Leones", motivo traslado de adulta mayor, Sra. Blanca Cisternas Cisternas.

DECRETO:

1.- **RATIFIQUESE Y AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Recorriendo Sueños , patente JCDJ-74
➤ Conductor	: Hugo Stefanoni Farías, Rut: N°
➤ Fecha	: Lunes 05 de diciembre de 2022.
➤ Horario	: Desde las 17:30 PM.
➤ Destino	: Clínica Los Leones, Av. Latorre N°98, La Calera (Ida y vuelta).
➤ Motivo	: Traslado Sra. Blanca Cisternas Cisternas a Clínica Los Leones.

2.- **RATIFIQUESE Y AUTORIZASE** cometido funcionario Hugo Stefanoni Farías de fecha 05 de diciembre de 2022.

3.- **RATIFIQUESE Y AUTORIZASE** el pago de viáticos y análogos si correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVE



Secretario Municipal (5)



Administrador Municipal
"Por Orden del Sr. Alcalde"

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ALCALDÍA
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / DIDECO / svp.

